



| | | |
|-------|---------------------------------------|--------|
| 19 ES | 11 UMI 21 463718 | 10 A 1 |
| 22 | FECHA DE PRESENTACION 31 OCT. 1977 | |

PATENTE DE INVENCION

| | | |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

| | | |
|------------------------|--|--------------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL C09J | 62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
|------------------------|--|--------------------------------------|

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCION "Un procedimiento para la unión de superficies inaccesibles". |
|--|

| |
|---|
| 71 SOLICITANTE (S) D. Amadeo Roig Solé |
|---|

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C/. Benlliure, 16 |
|---|

| |
|---|
| 72 INVENTOR (ES) D. Amadeo Roig Solé |
|---|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|--|
| 74 REPRESENTANTE D. Pedro Sagrañes Moliné, Ag. Of. de la Prop. Ind. |
|--|

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la práctica actual es un problema de difícil solución la unión de distintas superficies a las que no se puede acceder de una forma normal dado que en general es preciso que el adhesivo que deba unir a estas superficies sea tratado, generalmente mediante calor, desde zonas externas totalmente accesibles y, en consecuencia la eficacia viene mermada dada la distancia que existe entre el propio adhesivo y el elemento que hace que éste trabaje. Es muy peculiar este caso sobre todo en la unión de superficies como son por ejemplo moquetas, láminas decorativas, láminas asfálticas, etc. Dada la complejidad de manipulación en el empleo de adhesivos es prácticamente imposible proceder a una unión normal con rapidez y eficacia de mano de obra.

Hasta la actualidad se procede a colocar en las zonas de unión una banda de adhesivo entre tramo y tramo de la superficie a unir a otra al efecto de que cuando se deba efectuar la operación sea calentado el adhesivo y en consecuencia se ponga en condiciones de trabajar, o sea de efectuar la mencionada unión. Ello requiere un enojoso trabajo de preparación de las zonas, calentamiento posterior, etc. que queda totalmente obviado con el objeto de la presente Patente de Invención.

Se caracteriza por tanto, la presente Patente de Invención por consistir en un procedimiento para la unión de superficies inaccesibles caracterizado porque según el mismo consiste en la distribución a través de un espacio (surco, tubo o conducción similar, del adhesivo) que debe unir a las superficies, junto con un conductor eléctrico calculado a propósito para que se caliente hasta la temperatura de fusión o de disposición del adhesivo para trabajar. De este modo una vez dispuestas las partes a unir sobre la superficie adecuada y en ésta el espacio (surco, tubo, etc,) en cuestión sólo es preciso someter el conductor eléctrico a una carga de intensidad adecuada para que se caliente de modo que simultáneamente funda y/o ponga en disposición de trabajo la porción de adhesivo situada en el mismo. De este modo pueden ser unidos los tramos de superficie que interesa sin ningún inconveniente, ya que únicamente se requiere disponer de una fuente adecuada de energía eléctrica.

Se comprende que según el procedimiento descrito en la presente Patente de Invención éste se puede adaptar a cualquier tipo de superficies en lo que a su longitud y amplitud atañe, únicamente disponiendo del dispositivo de conexión a la red, el cual deberá estar provisto de correspondientes reostatos para proporcionar al conductor la suficiente intensidad eléctrica para que funda o caliente el adhesivo de una longitud y amplitud del mismo, o sea según su resistencia eléctrica.

De acuerdo con la invención cabe destacar que la operación es eminentemente práctica ya que únicamente requiere preparar o tener preparados diferentes tipos de "tubos de adhesivos" los cuales se consiguen facilísimamente disponiendo la granza con que se sirve el producto en surcos o conductos adecuados a los que a la vez se añade el hilo conductor. Una vez calentado y/o fundido el adhesivo se adapta totalmente al hilo conductor y queda en condiciones de trabajo.

Actualmente se comprende otra gran ventaja de este procedimiento en lo que a la superficie de adhesión atañe. Todo ello porque no es preciso que cada conductor sea precisamente un hilo sino puede ser lo que mejor convenga, o sea una superficie ancha, estrecha, rectilínea, circular, etc. siempre que esté preparada como conductor eléctrica dispuesto en condiciones tales que pueda fundir al adhesivo.

La posibilidad de fusión del tubo juntamente con el adhesivo se considera en el objeto de la presente Patente como optativa ya que lo importante es que el adhesivo funda de tal manera que quede en condiciones de pegar los trámites de superficies solicitados. No obstante, sería una realización preferente la que conseguiría como resultado no sólo la fusión del adhesivo sino también la del continente del adhesivo, o sea el tubo, el surco, etc. de modo tal que al finalizar la operación no quedase más que una perfecta unión sin partículas

entremezcladas no adheridas.

En la ejecución práctica del objeto de la presente Patente de invención podrán variar cuantos detalles constructivos o configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

REIVINDICACIONES

1ª.- Un procedimiento para la unión de superficies inaccesibles caracterizado porque según el mismo consiste en la distribución a través de un espacio comprendido entre ambas superficies del adhesivo que debe unir las mismas junto con un conductor eléctrico calculado a propósito para que se caliente hasta la temperatura de fusión o de disposición del adhesivo para trabajar; de este modo una vez dispuestas las superficies destinadas a ser unidas y entre ellas el espacio de adhesión indicado, sólo es preciso someter el conductor eléctrico a una carga de intensidad adecuada para que se caliente de modo que simultáneamente funda y/o ponga en disposición de trabajo la porción de adhesivos situada en el mismo espacio.

2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA UNION DE SUPERFICIES INACCESIBLES.

Consta la presente Patente de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 31 OCT. 1977
D. AMADEO ROIG SOLE
p.a.



